

La educación española continúa en el furgón de cola

El informe TALIS, elaborado por la OCDE, ha vuelto a poner de manifiesto la precariedad en que se mueve la educación española. De la interpretación de los resultados de dicho informe cabe destacar dos aspectos importantes: que España va en las últimas posiciones de la clasificación a la hora de apoyar al profesorado en los apartados administrativo y pedagógico, y, sobre todo, a la hora de contabilizar el tiempo que se pierde en conseguir que las aulas resulten el lugar ideal para la docencia y el aprendizaje. **Estos mismos problemas** (amén de otros muchos más) **ya fueron denunciados en su día por ASPES-CL a tenor de los resultados de una encuesta llevada a cabo entre el profesorado de Castilla y León, allá por el año 2003.**

Al parecer, nuestro país se sitúa ligeramente por encima de la media de la OCDE en materia de apoyo administrativo al profesor. Tal y como bien señala el informe TALIS, “el apoyo administrativo al profesorado es fundamental para el éxito de la tarea docente, ya que cuantos más administrativos haya en un centro escolar, el profesorado tendrá menos labores administrativas que realizar y más tiempo para la enseñanza”. En nuestra comunidad esta es una de las más intensas reivindicaciones de ciertos sectores de docentes, en particular los tutores, los cuales se hallan, en la inmensa mayoría de los casos, desbordados con ingentes cargas de trabajo burocrático (informes, control de faltas, etc.). **ASPES-CL lleva mucho tiempo demandando la presencia en los centros de otros profesionales encargados de las tareas no docentes, tales como vigilantes para los patios y los recreos, ATS para atender los problemas de salud, administrativos para elaborar informes, etc.**

Pero donde España está peor es en el apartado del apoyo pedagógico al profesorado. En este sentido, es manifiesta la falta de refuerzos y de atención individualizada al alumno. No es la primera vez que se detecta esta carencia, pero las administraciones educativas permanecen sordas a las constantes demandas de los funcionarios docentes para que se instaure un eficaz sistema de apoyo a la tarea educativa del aula. Los últimos resultados de los informes PISA vienen a corroborar este retraso. **Desde ASPES-CL reclamamos el aumento decidido del personal de apoyo en el aula al profesorado como medida de garantía para la mejor atención al alumnado.**

No obstante lo anterior, el dato más escalofriante del informe es el que indica que, en las aulas españolas, el profesor debe utilizar casi el 20% del tiempo que dura una clase para poner orden entre el alumnado y lograr un clima adecuado en el que realizar el proceso enseñanza-aprendizaje. Tal y como se estructura actualmente el horario y el calendario escolar, cada alumno recibe aproximadamente unas 1000 horas de formación por cada grupo (175 días x 6 horas diarias = 1050 horas), de las cuales, según el informe, casi unas 200 se pierden irremediabilmente. Las cifras se disparan si consideramos todos los niveles y grupos en cada centro, llegando a contabilizar, en un IES de tamaño medio/bajo (*línea 3*, o lo que es lo mismo, 3 grupos por nivel de ESO y Bachillerato = 18 grupos), la friolera de **3600 horas anuales malgastadas en imponer orden**. Podemos continuar cargando las tintas en aspectos tan discutibles como la presunta falta de preparación y formación del profesorado o la supuesta falta de organización y coordinación *intra-* e *inter-disciplinar*, pero mientras no se ponga fin a los efectos de esta pérdida horaria no se podrá acometer una verdadera mejora en la calidad educativa. Está perfectamente contrastado que el alumno varía su comportamiento en función del contexto en el que se desarrolla su educación, y todo docente sabe perfectamente (porque lo ha experimentado con su propia experiencia) que cuanto menor es el grupo, menor es la tendencia a la relajación, distracción y mal comportamiento del alumno. Parece entonces conveniente, y las cifras del informe TALIS vuelven a darle fuerza a este argumento, plantearse seriamente la conveniencia de poner freno a estos problemas conductuales -y a las pérdidas horarias derivadas de los mismos- afrontando, de una vez por todas, la reducción del número de alumnos en cada aula. Sólo cuando las administraciones educativas se decidan a ofrecer al profesor las herramientas más eficaces para el desempeño de su trabajo será posible exigirle buenos resultados. Sin embargo, continuamos tropezando con la ineptitud de quienes pergeñan las leyes educativas, de tal modo que la actual LOE, una ley que debería haberse manifestado como la verdadera solución a los problemas educativos españoles, volvió a abundar en la existencia de dichos problemas manteniendo cifras de ratios alumnos/aula impropias de un sistema educativo moderno. **ASPES-CL exige a las administraciones educativas un replanteamiento serio y riguroso de este punto que pase, indefectiblemente, por la reducción drástica del número de alumnos por aula como medida de garantía para sentar las bases de un sistema educativo de calidad. Cualquier actuación que no empiece por ahí, como se sigue comprobando día tras día, está condenada al fracaso.**